ESTATUTO DE LA EMPRESA

En Patate a las 8 horas del miércoles 7 de octubre del 2009 los abajo firmantes nos reunimos para formar un a empresa con el objeto de laborar vinos de diferentes sabores nuestra empresa será una sociedad de echo y tendrá 15 socios.

Nuestra empresa funcionara con el nombre de INDALPRO industria de alimentos procesados .

La empres se constituye desde el 7 de octubre y culminara junto al año lectivo.

El capital de inversión se fija en 15$ para cada socio y se deberán cumplir con las obligaciones y derechos establecidos la distribución de beneficios se realizara en partes iguales y las tareas a cumplir se encuentran establecido en el organigrama estructural de la empresa.

La empres tiene por objeto las siguientes actividades

Elaborar logotipo, estatuto, foto de presentación, organigrama, catalogo, pedidos y envíos, ferias, disolución.

Estas actividades serán desarrolladas por todos 15 socios de la empresa.

El domicilio social queda establecido en el colegio ITSABA del cantón Patate .

Las decisiones serán tomadas en forma democrática por todos los integrantes de la empresa.

Los informes se presentaran a los socios cada 3 meses y serán supervisados por una comisión establecida formada por cuatro integrantes de la empres elegidos democráticamente.

La disolución de la empresa se realizara en una fecha establecida habiendo cumplido todas las obligaciones y sin dejar nada pendiente.